



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
24 DE OCTUBRE DE 2017**

**DIPUTADO JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA
PRESIDENTE**

**DIPUTADA LAURA VIGNON CARREÑO
SECRETARIA**

**DIPUTADO LEÓN LEONARDO LUCAS
SECRETARIO**

**DIPUTADO TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ
SECRETARIO**

**DIPUTADA PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO
SECRETARIA**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 11:40 hrs.

Asistencias: 4

Faltas: 0

Permisos: 2

SUMARIO

- 1.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Efemérides con motivo del Día de las Naciones Unidas, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se somete a la consideración para la aprobación del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, la lista de los candidatos a ocupar el cargo de integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se adicionan los artículos 28 Bis, 29 Bis, 30 Bis y 31 Bis; y se derogan los artículos 29 y 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 425 y 436 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el Título Sexto Bis, Delitos Contra la Dignidad de las Personas, Capítulo Único Discriminación, artículo 199 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado León Leonardo Lucas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona la fracción tercera al artículo 264 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Horacio Antonio Mendoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se deroga la fracción primera del artículo 11 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado León Leonardo Lucas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se adiciona el Capítulo Cuarto del Título Quinto, recorriéndose los subsecuentes de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado León Leonardo Lucas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona la fracción décima tercera al artículo 13, recorriéndose las fracciones subsecuentes, de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

14.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se solidariza con las y los docentes de este proyecto educativo y se sume a la exigencia de desbloqueo de las cuentas bancarias, por parte de la SEIDO de las primarias y Cendis “Tierra y Libertad.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

15.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Laura Vignon Carreño, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su dependencia, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el objeto de que se dé la revisión, revaloración de los indicadores y criterios de resultados, para que se amplíen las zonas de atención prioritaria de la zona metropolitana de Oaxaca, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes a las comunidades colindantes con la zona de atención referida, por el alto grado de marginación y rezagos en que se encuentran.

16.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gustavo Marín Antonio, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se concede por única ocasión una prórroga de 15 días hábiles contados a partir del día 31 de octubre del 2017, para que los Municipios del Estado de Oaxaca, presenten al Órgano Fiscalizador la información consistente en Estados Financieros e Informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017.

17.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura de Congreso del Estado de Oaxaca, acuerda la integración de una Comisión Especial de Seguimiento a los Apoyos Otorgados por los Servidores Públicos Estatales y Federales a los damnificados con motivo de las contingencias naturales que han sufrido los habitantes del Estado de Oaxaca.

18.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que inicie a la brevedad el procedimiento administrativo correspondiente y en su caso realice la destitución del Secretario de Seguridad Pública, por la responsabilidad que le corresponde en los hechos relativos al presunto saqueo a un rancho de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca e informe a esta Soberanía de la resolución que emita.

19.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Adriana Atristaín Orozco, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, para que investigue las agresiones de que fueron objeto reporteros que realizaban su labor de informar los hechos ocurridos en el Municipio de Santa María el Tule, el pasado miércoles 18 de octubre del año en curso.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

20.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Huajuapán, Oaxaca, para que en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consideren la viabilidad de condonar el cobro de licencias y permisos de construcción, remodelación y demolición de edificaciones establecidos en la Ley de Ingresos de ese Municipio, para apoyar a los ciudadanos cuyas viviendas presentan daños estructurales o se encuentran en estado de pérdida total a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017.

21.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta a los Municipios de la Entidad, para que en términos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, elaboren y actualicen los Atlas de Riesgos Municipales, instrumentos de consulta técnica obligatoria que permitan evitar o reducir el riesgo en los procesos de planeación y desarrollo urbano para prevenir los riesgos de desastre, proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia y dictar las medidas necesarias para la recuperación de la normalidad en su territorio.

22.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que se establezcan acciones de análisis de la viabilidad de declarar al Municipio de Huajuapán de León y los Municipios circunvecinos, zona metropolitana y potenciar su desarrollo.

23.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Irineo Molina Espinoza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de las dependencias que corresponda, así como a todos los Municipios, informen a esta Legislatura sobre el estado de guardan los mecanismos de protección civil en materia sísmica y en particular las alertas sísmicas.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para que en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, implementen inmediatamente una campaña publicitaria de todos los destinos turísticos con los que cuenta el Estado, así como exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que extienda al mes de noviembre el operativo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

seguridad que implementa comúnmente en el mes de diciembre para brindar seguridad a las personas que visitan los panteones y que participaran en la actividades de nuestro Estado este fin de año.

25.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado José Esteban Medina casanova, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública; de las Culturas y Artes; y de Turismo, y a la Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que realicen las acciones necesarias en el ámbito de su competencia previa y durante la celebración de las fiestas de “Día de Muertos” que garanticen a los habitantes, comerciantes y turistas, un ambiente de paz, armonía y seguridad en los mercados y panteones que coadyuve a la preservación de la cultura y apoyo a la economía de los Oaxaqueños.

26.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Javier Velásquez Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y por la Ciudadana Diputada Laura Vignon Carreño, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta con los Titulares de la Secretaría de Economía, de Turismo; y de las Culturas y Artes de Oaxaca, diseñen e implementen un Plan que permita difundir y promocionar la cultura, artesanías y lugares turísticos con los que cuenta nuestra Entidad, especialmente por las tradiciones del Día de Muertos que están próximas a celebrarse, lo anterior para que coadyuve en el desarrollo de la economía del Estado.

27.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto que dé cumplimiento al contenido del artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y realice campaña de promoción y divulgación de los Derechos Humanos de las Agencias, Colonias o Barrios que comprenden los municipios de Coicoyan de las Flores y San Martín Peras, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar actos de discriminación y violencia como los ya registrados, así mismo se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a efecto que garantice condiciones de seguridad pública en dichos municipios y de esta manera prevenir la comisión de delitos; de igual manera se exhorta a la Secretaría General de Gobierno a efecto que intervenga en la solución a la problemática interna de los municipios de San Martín Peras y Coicoyan de las Flores, a efecto que concilien las partes involucradas y se eviten nuevos hechos de violencia; así también se exhorta al Presidente Municipal de Coicoyan de las Flores, a efecto que garantice la seguridad de los habitantes de su municipio y haga



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

extensivo este exhorto a sus autoridades auxiliares, así mismo informe a esta Soberanía respecto de cumplimiento a las medidas cautelares decretadas dentro del expediente de queja DDHPO/043/SJ/(12)/OAX/2017, y por último se exhorta a la Fiscalía General a efecto que de manera inmediata se realice una investigación imparcial y objetiva de los hechos referidos, ocurridos en Coicoyan de las Flores, así mismo informe a esta Soberanía el cumplimiento al exhorto emitido, respecto de la investigación objetiva e imparcial de los hechos suscitados en el municipio de San Martín Peras, perteneciente al Distrito Judicial de Juxtlahuaca, Oaxaca, donde la ciudadana Gabriela Maldonado, indígena mixteca, fue víctima de graves agresiones físicas, para impedirle que por su condición de mujer, formara parte del Cabildo del Municipio referido.

28.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Recursos Hidráulicos**, por el que se crea la Ley de Agua del Estado de Oaxaca.

29.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Diputado José Esteban Medina Casanova, Diputada Laura Vignon Carreño, Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez, Diputado León Leonardo Lucas, Diputado Fernando Huerta Cerecedo, Paola Gutiérrez Galindo, Rosa Elia Romero Guzmán.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Le informo Diputado Presidente que hay permisos de los ciudadanos Diputados: León Leonardo Lucas y Diputado Fernando Huerta Cerecedo.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Presidente, considerando que todos tenemos el orden del día, solicito se obvie su lectura.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta que hace el ciudadano Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por

la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Solicito a la Secretaría dé lectura al acta.

La Diputada Paola Gutiérrez Galindo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Diputado Presidente, solicito se obvie la lectura del acta dado que todos la tenemos en nuestras manos.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta que hace la ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo en el sentido de que se obvie la lectura del acta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del acta. Está a la consideración de la diputación permanente el acta de la sesión anterior. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

DOCUMENTOS EN CARTERA

1. ...

La Diputada Paola Gutiérrez Galindo:

Solicito a la Presidencia si puede obviar la lectura de los documentos en cartera.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta que hace la ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo en el sentido de que se obvie la lectura de los documentos en cartera, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Aprobado que se obvie la lectura documentos en cartera.

Se pregunta si existe alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Efemérides con motivo del día internacional en apoyo a las víctimas de la tortura, presentada por el ciudadano Diputado Juan Antonio Vera Carrizal, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Solicito a la Secretaría dé lectura al documento.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Efemérides con motivo del día de las Naciones Unidas.

El porvenir nos juzgará por las medidas que tomemos hoy y por los resultados. En este día de las Naciones Unidas esforcémonos por lograrlo. – Ban Ki Moon, Secretario de las Naciones Unidas.

Un día como hoy pero de 1945, se fundó las Naciones Unidas adversa concluida la Segunda Guerra Mundial, precisamente cuando la mayoría de los entonces 51 estados miembros signaron el documento fundacional de la organización lo que conocemos como la carta de la ONU. Desde el año 1948, hemos celebrado este día como el día de las Naciones Unidas, incluso en 1971 la Asamblea General de Naciones Unidas recomienda que el día se observe por los estados miembros como un día festivo. En la actualidad, existen 193



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas. De acuerdo a la carta de las Naciones Unidas, es así que oficialmente se declara formal y legalmente creada la ONU la cual, desde sus inicios, ha tenido prioridades como el poder lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo. Esta organización siempre velará por garantizar la paz y mostrarse imponente ante cualquier conflicto internacional además de procurar mantener la paz mundial, de respetar los derechos y libertades de todos los seres humanos así como de velar por el cumplimiento del derecho internacional que es el conjunto de Leyes que rigen el funcionamiento de la comunidad internacional y, sobre todo, de fomentar la amistad entre todos los países. En virtud de ello, los estados miembro deben

obedecer la carta de las Naciones Unidas, Naciones Unidas es una organización que se integra con diferentes cuerpos, agencias, oficinas y programas denominadas sistema de las Naciones Unidas mismo que conjuga una sola misión, el de servir a la humanidad y fomentar asociaciones mundiales para el desarrollo de todos los sectores como órgano colegiado internacional la ONU no permite humillaciones, malos tratos, vejaciones, abusos, rechazos y mucho menos que por el actuar de un servidor o funcionario público violente intencionalmente nuestros derechos humanos y garantías que tenemos como personas. Juntos, debemos coadyuvar a los tratados internacionales donde el Estado mexicano es parte para construir una sociedad renovada y equitativa. Estamos a favor del respeto, la justicia y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

tolerancia. Diputado Juan Antonio Vera Carrizal.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Acuerdo presentado por la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política, por el que se somete a la consideración para la aprobación del pleno de la sexagésima tercera Legislatura, la lista de los candidatos a ocupar el cargo de integrantes de la comisión de elección de los integrantes de la comisión de participación ciudadana del sistema estatal de combate a la corrupción.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Mercedes Rojas Saldaña**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

**Comisión Permanente de
Administración de Justicia.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Tomás Basaldú Gutiérrez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Silvia Flores Peña**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática, por el que se reforma el artículo 51 de la Ley orgánica del poder legislativo; se adicionan los artículos 28 bis, 29 bis, 30 bis y 31 bis; y se derogan los artículos 29 y 30 del Reglamento Interior del congreso del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del

artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la **Comisión Permanente de Estudios Legislativos.**

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Paola Gutiérrez Galindo**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 425 y 436 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Paola Gutiérrez Galindo** para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Paola Gutiérrez Galindo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Con el permiso Presidente de la Comisión permanente. Compañeras Diputadas. Como todos sabemos cómo la familia es y será la base fundamental de nuestra sociedad mexicana y en ese sentido también debe serlo para todos los organismos gubernamentales municipales, estatales, nacionales e internacionales. Sin duda alguna, los menores de edad son las personas más vulnerables dentro de la sociedad y el núcleo familiar. Por ello, como legisladores, tenemos el imperativo de salvaguardar su desarrollo integral pues la finalidad que se persigue con la creación y modificación de las Leyes encaminadas a la protección de los derechos fundamentales de los menores sujetos a la patria potestad es que tengan un pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, que crezcan en el seno de la familia en un ambiente de felicidad, amor y

comprensión. Es por ello que ante la constante evolución de la sociedad es importante adecuar las Leyes para mantener su vigencia y aplicabilidad a la vanguardia, lo que permitirá su eficiencia en la observancia y aplicación a cada uno de los casos concretos motivo por el cual la presente iniciativa de reforma a los artículos 425 y 436 del código civil para el Estado de Oaxaca tiene como objetivo principal fortalecer los mecanismos legales de nuestro marco jurídico local a fin de proteger de forma eficaz los derechos fundamentales de los menores de edad sujetos a la patria potestad. Así, mi propuesta de reforma consiste en plasmar dentro del texto de los artículos 425 y 436 del ordenamiento sustantivo civil mencionado el término “desarrollo normal del menor”, es aquel que se produce cuando el entorno de éste le permite u otorga la posibilidad en atención



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

a sus capacidades físicas y mentales para su preparación a una vida independiente en sociedad, con una percepción del respeto en razón a los derechos que le asisten a los demás por lo que este concepto garantiza el desarrollo pleno e integral del menor, esto es, la oportunidad de formarse física, mental, emocional y social y moralmente en condiciones de igualdad para que en un futuro esté preparado para desenvolverse frente a la vida y frente a la sociedad. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen a **las Comisiones Permanentes Conjuntas de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Mercedes Rojas Saldaña**, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se adiciona el título sexto bis, delitos contra la dignidad de las personas, capítulo único discriminación, artículo 199 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **las comisiones Permanentes conjuntas de**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Administración de Justicia; y de Derechos Humanos.

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado León Leonardo Lucas**, integrante de la fracción parlamentaria del partido morena, por el que se reforma y adiciona la fracción tercera al artículo 264 del código penal del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **la comisión permanente de administración de justicia.**

Se pasa al **décimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Horacio Antonio Mendoza**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 30 de la Ley de educación para el estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **las comisiones permanentes conjuntas de administración de justicia; y de educación pública.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Se pasa al **décimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Hilda Graciela Pérez Luis**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se deroga la fracción primera del artículo 11 del código penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado León Leonardo Lucas**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se adiciona el capítulo cuarto del título quinto, recorriéndose los subsecuentes de la Ley de protección civil y gestión integral de riesgos de desastres para el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **la comisión Permanente de Protección Ciudadana.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Se pasa al **décimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado León Leonardo Lucas**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona la fracción décima tercera al artículo 13, recorriéndose las fracciones subsecuentes, de la Ley de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a las

comisiones permanentes conjuntas de derechos humanos, y de educación pública.

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se solidariza con las y los docentes de este proyecto educativo y se sume a la exigencia de desbloqueo de las cuentas bancarias, por parte de la Seido de las primarias y Cendis “Tierra y Libertad”.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **décimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Rosa Elia Romero Guzmán:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Laura Vignon Carreño**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de desarrollo social, a través de su dependencia, el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, y al instituto nacional de estadística y geografía, con el objeto de que se dé la revisión, revaloración de los indicadores y criterios de resultados, para que se amplíen las zonas de atención prioritaria de la zona metropolitana de Oaxaca, con el propósito de dirigir las acciones más

urgentes a las comunidades colindantes con la zona de atención referida, por el alto grado de marginación y rezagos en que se encuentran.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana **Diputada Laura Vignon Carreño**.

La Diputada Laura Vignon Carreño:

Buenas tardes. Con su permiso Presidente, compañeros Diputados, personas que nos acompaña en galerías, medios de comunicación. De acuerdo con el artículo 29 de la Ley general de desarrollo social, se consideran zonas de atención prioritaria las áreas de regiones de carácter predominante rural o urbano cuya población registra índices de pobreza, marginación, indicativos de existencia demarcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

para acceder a un programa de desarrollo social. Su determinación se orientarán por criterios de resultados que para el efecto define el Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo social CONEVAL. Asimismo, el artículo 29 del reglamento precisamente el Consejo nacional de evaluación de políticas establece que la Secretaría de desarrollo social del gobierno Federal determinará anualmente las zonas de atención prioritaria con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado. De acuerdo con el artículo 36, los lineamientos y criterios que establezca el Coneval para la definición, identificación y medición de la pobreza deberán utilizar la información que genere el Instituto nacional de estadística, geografía

independientemente de otros datos que se estimen convenientes, al menos sobre los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, así como rezago educativo promedio en el hogar, accesos a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, accesos a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas. El Coneval recomienda que la determinación de las zonas de atención prioritaria se oriente a privilegiar aquellas entidades, municipios y localidades con elevados porcentajes y número de personas en situación de pobreza y con altos niveles de rezago social con una combinación de esas condiciones. Sin embargo, en la práctica, cuando se recorren las calles de las zonas ya definidas nos encontramos con familias que no están contempladas dentro de



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

estos polígonos pero, que en la realidad, lejos de esos mapas de la zona que fue definida ya determinados si cuentan con carencias y necesitan de manera pronta el apoyo para poder acceder y tener acceso precisamente a una mejor calidad de vida y no se les puede permitir de alguna manera entregar de manera directa a un programa debido a que las reglas de operación no te lo permite pero, además, que se estaría definiendo como un desvío de recursos de tal manera que no podemos dejar en la indefensión a estas familias. Es por ello que el día de hoy solicito se considere de tal forma que podamos influir a aquéllas oaxaqueñas y oaxaqueños que se encuentran en las zonas no definidos en los polígonos de manera directa para que se implementen las medidas necesarias para que sean considerados y puedan tener acceso a los

programas sociales. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a **la comisión permanente de desarrollo social**.

Se pasa al **décimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Gustavo Marín Antonio**, integrante del Partido Encuentro Social, por el que se concede por única ocasión una prórroga de 15 días hábiles contados a partir del día 31 de octubre del 2017, para que los municipios del estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

de Oaxaca, presenten al órgano fiscalizador la información consistente en estados financieros e informes de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **décimo séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la sexagésima tercera Legislatura de congreso del estado de Oaxaca, acuerda la integración de una comisión especial de seguimiento a los

apoyos otorgados por los servidores públicos estatales y federales a los damnificados con motivo de las contingencias naturales que han sufrido los habitantes del estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez**, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **décimo octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez**, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática, por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado, para que inicie a la brevedad el procedimiento administrativo correspondiente y en su caso realice la destitución del Secretario de seguridad pública, por la responsabilidad que le corresponde en los hechos relativos al presunto saqueo a un rancho de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca e informe a esta Soberanía de la resolución que emita.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **décimo noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Adriana Atristaín Orozco**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, para que investigue las agresiones de que fueron objeto reporteros que realizaban su labor de informar los hechos ocurridos en el municipio de santa maría el tule, el pasado miércoles 18 de octubre del año en curso.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Irineo Molina Espinoza**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento de Huajuapán, Oaxaca, para que en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los y, consideren la viabilidad de condonar el cobro de licencias y permisos de construcción, remodelación y demolición de edificaciones establecidos en la Ley de ingresos de ese municipio, para apoyar a los ciudadanos cuyas viviendas presentan daños estructurales o se encuentran en estado de pérdida total a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Irineo Molina Espinoza**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta a los municipios de la entidad, para que en términos de la Ley de protección civil y gestión integral de riesgos de desastres para el estado de Oaxaca, elaboren y actualicen los atlas de riesgos municipales, instrumentos de consulta técnica obligatoria que permitan evitar o reducir el riesgo en los procesos de planeación y desarrollo urbano para prevenir los riesgos de desastre, proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

de situaciones de emergencia y dictar las medidas necesarias para la recuperación de la normalidad en su territorio.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Irineo Molina Espinoza**, integrante de la fracción parlamentaria del partido morena, por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, para que se establezcan acciones de análisis de la viabilidad de declarar al municipio de Huajuapán de León y los municipios

circunvecinos, zona metropolitana y potenciar su desarrollo.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Irineo Molina Espinoza**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de las dependencias que corresponda, así como a todos los municipios, informen a esta Legislatura sobre el estado de guardan los mecanismos de protección



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

civil en materia sísmica y en particular las alertas sísmicas.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Manuel Rafael León Sánchez**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de turismo del gobierno federal, para que en coordinación con la Secretaría de turismo del gobierno del estado de Oaxaca, implementen inmediatamente una campaña publicitaria de todos los destinos turísticos con los que cuenta el estado, así

como exhortar a la Secretaría de seguridad pública del estado, para que extienda al mes de noviembre el operativo de seguridad que implementa comúnmente en el mes de diciembre para brindar seguridad a las personas que visitan los panteones y que participaran en la actividades de nuestro estado este fin de año.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Se pasa al **vigésimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado José Esteban**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Medina Casanova, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se exhorta a las Secretarías de seguridad pública; de las culturas y artes; y de turismo, y a la titular de la delegación de la procuraduría federal del consumidor en el estado, para que realicen las acciones necesarias en el ámbito de su competencia previa y durante la celebración de las fiestas de “Día de Muertos” que garanticen a los habitantes, comerciantes y turistas, un ambiente de paz, armonía y seguridad en los mercados y panteones que coadyuve a la preservación de la cultura y apoyo a la economía de los oaxaqueños.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se pasa al **vigésimo sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Paola Gutiérrez Galindo:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Javier Velásquez Guzmán**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, ciudadana Diputada Eva Diego Cruz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y por la ciudadana Diputada Laura Vignon Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta al titular del poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta con los titulares de la Secretaría de Economía, de turismo; y de las culturas y artes de Oaxaca, diseñen e implementen un plan que permita difundir y promocionar la cultura, artesanías y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

lugares turísticos con los que cuenta nuestra entidad, especialmente por las tradiciones del Día de Muertos que están próximas a celebrarse, lo anterior para que coadyuve en el desarrollo de la economía del estado.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Paola Gutiérrez Galindo**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Morena, por el que se exhorta al titular de la defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca, a efecto que dé cumplimiento al

contenido del artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y realice campaña de promoción y divulgación de los derechos humanos de las agencias, colonias o barrios que comprenden los municipios de Coicoyan de las Flores y San Martín Peras, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar actos de discriminación y violencia como los ya registrados, así mismo se exhorta a la Secretaría de seguridad pública a efecto que garantice condiciones de seguridad pública en dichos municipios y de esta manera prevenir la comisión de delitos; de igual manera se exhorta a la Secretaría general de gobierno a efecto que intervenga en la solución a la problemática interna de los municipios de San Martín Peras y Coicoyan de las Flores, a efecto que concilien las partes involucradas y se eviten nuevos hechos de violencia; así también se exhorta al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

Presidente municipal de Coicoyan de las Flores, a efecto que garantice la seguridad de los habitantes de su municipio y haga extensivo este exhorto a sus autoridades auxiliares, así mismo informe a esta soberanía respecto de cumplimiento a las medidas cautelares decretadas dentro del expediente de queja DDHPO/043/SJ/(12)/OAX/2017, y por último se exhorta a la fiscalía General a efecto que de manera inmediata se realice una investigación imparcial y objetiva de los hechos referidos, ocurridos en Coicoyan de las Flores, así mismo informe a esta soberanía el cumplimiento al exhorto emitido, respecto de la investigación objetiva e imparcial de los hechos suscitados en el municipio de San Martín Peras, perteneciente al distrito judicial de Juxtlahuaca, Oaxaca, donde la ciudadana Gabriela Maldonado, indígena mixteca, fue víctima de graves agresiones

físicas, para impedirle que por su condición de mujer, formara parte del cabildo del municipio referido.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana **Diputada Paola Gutiérrez Galindo**.

La Diputada Paola Gutiérrez Galindo:

Con el permiso de la mesa directiva de la Comisión permanente. Compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que se encuentra presente. El respeto a los derechos debe ser una tarea de todos como sociedad pero sobre todo corresponde a las autoridades a pegar sus actuaciones en el marco legal dentro de las facultades y atribuciones que éste les otorga. Lamentablemente, en nuestro Estado, se registran múltiples casos de violaciones a derechos humanos por las costumbres de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

nuestras comunidades. Un ejemplo de lo que acabo de mencionar son los hechos registrados en marzo de este año en la agencia El Jicaral, perteneciente al municipio de Coicoyan de las Flores, donde un conflicto agrario derivó en la violación de derechos humanos de la ciudadana Alberta Godínez Santos, quien fue encarcelada de manera arbitraria. El mismo día, horas después, la sobrina de Alberta también fue detenida por simplemente llevarle alimentos a su tía recluida. Ambas pasaron 3 días detenidas, incomunicadas, sin abrigo y sin que se les permitiera hacer uso de un sanitario. Además, las ropas que usaban al momento de su detención fueron rotas al ser liberadas. Fuera de la cárcel, la autoridad de la agencia del Jicaral pretendió obligarlas a firmar un acta de conformidad en el que cedían el terreno en disputa al sobrino de Alberta. En este

mismo sentido, recordemos compañeros el caso de Gabriela Maldonado de San Martín Peras, Juxtlahuaca, quien fue agredida físicamente por haber pretendido formar parte de las decisiones de su municipio donde es una costumbre que únicamente los varones gocen de este derecho. En relación a los temas anteriores y atendiendo que como autoridades no solamente debemos dictar Leyes sino propiciar que nuestra gente esté educándose y que poco a poco vayan entendiendo la participación de la mujer y la importancia de la mujer en nuestra sociedad, es por ello que pido se realice este exhorto a la Defensoría de los derechos humanos del pueblo de Oaxaca a que dé cumplimiento al objeto para el cual fue creada y dé cumplimiento a lo contenido en el artículo 2 de la Ley de Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca y al mismo tiempo que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

realice una campaña de promoción y divulgación de los derechos humanos en las agencias que comprende los municipios de Coicoyan de las Flores y San Martín peras entendido esto que no solamente se trata de decretar medidas cautelares sino se trata también de que la Comisión de derechos humanos, la defensoría de derechos humanos del Estado de Oaxaca, del pueblo del Estado de Oaxaca realice la educación que es necesaria en nuestras comunidades a fin de prevenir, atender y erradicar actos de discriminación como los que acabo de mencionar. Aunado a esto pido a esta Legislatura realice el exhorto a la Secretaría General de gobierno para que intervenga en la solución de la problemática interna de ambos municipios y así se evite nuevos actos de violencia. También, se exhorta a la Fiscalía General ya que hace pocos días demostró que la

integración de un expediente puede ser muy rápida y expedita como lo hizo en el caso de Tlaxiaco con el Síndico Municipal. Asimismo, quiero que la fiscalía pudiera realizar de manera pronta y expedita la integración del expediente para que se liberen órdenes de aprehensión en contra de autoridades administrativas que violaron derechos humanos y que tácitamente mantuvieron sin comunicación a esta persona de la cual les hablé hace rato y esta fiscalía realmente realice una investigación imparcial y objetiva de los hechos ocurridos en Coicoyan de las Flores, además de informar el cumplimiento del exhorto realizado sobre la investigación de los hechos suscitados en San Martín peras donde fue agredida Gabriela Maldonado. No podemos permitir que se sigan violentando los derechos humanos de las mujeres y que nuestras autoridades, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

fiscalía, la defensoría de derechos humanos y otras entre ellas la autoridad municipal permanezcan omisas y diciendo que no pueden ayudar a estas mujeres porque es usos y costumbres y porque ni siquiera pueden entrar al municipio o a la localidad. Sé que el tema de usos y costumbres es complicado, sin embargo los derechos de las mujeres no pueden estar a condición que nos toca a nosotros como legisladores, junto con otros 2 poderes judicial y ejecutivo hacer que estos casos no se vuelvan repetitivos en esas comunidades. Es cuanto.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Laura Vignon Carreño:

Dictamen con proyecto de decreto, emitido por las Comisiones Permanentes unidas de Administración de Justicia; y de recursos hidráulicos, por el que se crea la Ley de Agua del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Esteban Medina Casanova:

Se acusa recibo y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al **vigésimo noveno punto** del orden del día, **asuntos generales**.

Pregunto si hay Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la diputación permanente para este día **martes 31 de octubre** del año en curso, a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio legal

las **18:00 horas** a la sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).